



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000007-11

Enmiendas transaccionales presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos y los Procuradores D.^a Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de gestión sostenible de los recursos cinegéticos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 115.3 del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite las enmiendas transaccionales presentadas al Proyecto de Ley de gestión sostenible de los recursos cinegéticos de Castilla y León, PL/000007, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, CIUDADANOS y los Procuradores D.^a Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 115.3 del Reglamento de la Cámara presentan, por medio del este escrito, la siguiente Enmienda Transaccional al Proyecto de Ley de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León a la Enmienda número 37 de los Procuradores Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos.

Enmienda Transaccional 5

Se propone la modificación del artículo 30.3 con la siguiente redacción:

3. "Asimismo, se prohíbe disparar en dirección a las zonas de seguridad, núcleos urbanos y edificaciones o instalaciones aisladas, cuando puedan ser alcanzadas.

En las zonas próximas a núcleos de población el disparo se efectuará en todo caso de espaldas al núcleo de población".

Motivación:

Mayor seguridad en el ejercicio de la actividad cinegética.



La presentación de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la enmienda número 37 de los Procuradores Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos al Proyecto de Ley de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León.

Valladolid, 11 junio de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo